ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 037 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO
QUE INDICA.

REQUINOA, 07 ENE. 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº05 de fecha 05.01.2021 de la Directora de Adm. y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar vía trato directo a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10.3 Reglamento de Compras "En casos de Emergencia, Urgencia o imprevisto", para la adquisición e instalación de estantes de almacenamiento de cajas Menfis, fabricados en estructuras metálicas de fierro de 40/40 en 1.5 mm, y 20/20 en 1.5 mm., ángulo laminado 30/30 en 3 mm., y madera 1x8 pulgadas, cada módulo tendrán una altura total de 2.56 metros y un largo de 6.4 metros por un ancho de 90 centímetros, cada uno con 8 módulos de estantería. Esto es para la Escuela El Rincón de Abra, de la comuna de Requínoa, se habilitará una sala con estantes, para el almacenamiento de cajas de archivos de los siguientes unidades y departamentos: Tesorería, Rentas, RR.HH., Mercado Público, Servicios Generales, Informática, Contabilidad, esto es por la urgencia de trasladar archivos de nuestra bodega y así poder comenzar adecuadamente al año 2021, dado que no hay capacidad actualmente para almacenar el año 2020, al proveedor **JUAN PABLO MENESES GÓMEZ**, Rut: [redacted], por un monto total de $7.021.000.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Presupuesto Municipal año 2021.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

D E C R E T O :

AUTORIZASE vía trato directo a través del portal mercado público, para la adquisición e instalación de estantes de almacenamiento de cajas Menfis, fabricados en estructuras metálicas de fierro de 40/40 en 1.5 mm, y 20/20 en 1.5 mm., ángulo laminado 30/30 en 3 mm., y madera 1x8 pulgadas, cada módulo tendrán una altura total de 2.56 metros y un largo de 6.4 metros por un ancho de 90 centímetros, cada uno con 8 módulos de estantería. Esto es para la Escuela El Rincón de Abra, de la comuna de Requínoa, al proveedor **JUAN PABLO MENESES GÓMEZ**, Rut: [redacted], por un monto total de $7.021.000.- IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.29.04.000. "Mobiliario y Otros", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

El gasto debe ser imputado a la cuenta presupuestaria 215.29.04.000. "Mobiliario y Otros", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/fnm
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo